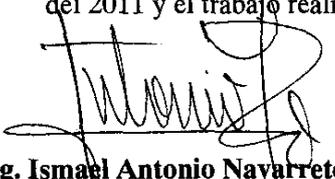


Guayaquil, 14 de Marzo del 2012

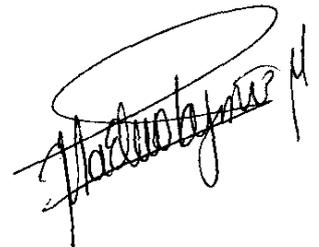
**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL**

A los señores Miembros de la firma:  
**Baker Tilly Ecuador.**

- A. He revisado los estados financieros (el balance general, estado de resultados integral, evolución del patrimonio, flujo de efectivo y las notas a los estados financieros), adjunto de mi representada **DISAN ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2011. Estos estados financieros son responsabilidad de mi Administración. Por lo cual procederé a expresar una aprobación sobre estos estados financieros basado en mi revisión del trabajo realizado en vuestra auditoria.
  
- B. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con procedimientos y directrices señaladas por la parte contable local y corporativa de la empresa. Esta aprobación a realizar requiere que las cifras y notas indicadas en los estados financieros son de certeza razonable por lo que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión y aprobación, además de las atribuciones y obligaciones señaladas como Representante Legal de la compañía Disan Ecuador, incluye comentarios del Contador General de la compañía, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión como Representante Legal provee una base razonable para expresar una aprobación.
  
- C. En mi atribución y representación de mis deberes y funciones, los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables, soportados por nuestro Contador General y revisados conjuntamente con Contabilidad Corporativa por lo cual **APRUEBO** dichos Estados Financieros (balance general, estado de resultados integral, evolución del patrimonio, flujo de efectivo y las notas a los estados financieros) de **DISAN ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y el trabajo realizado por vuestra firma auditora Baker Tilly Ecuador.



**Ing. Ismael Antonio Navarrete Orozco**  
**GERENTE GENERAL**  
**DISAN ECUADOR S.A.**





22

PASAPORTE

PASAPORTE ORDINARIO

El pasaporte ordinario también caducará cuando sus páginas hayan sido utilizadas en su totalidad y cuando presente señales de adulteración, enmendadura o deterioro.

Si usted va a residir en el exterior, debe inscribirse en el Consulado Colombiano más próximo al lugar de residencia.

En caso de accidente o pérdida del documento, favor enviarlo al consulado de Colombia más cercano o comunicarse con:

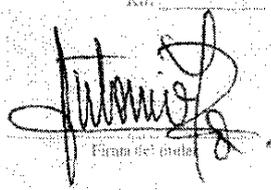
*In case of accident or loss of this document, please send it to the nearest Colombian consulate or contact:*

Nombre / Name: \_\_\_\_\_

Dirección / Address: \_\_\_\_\_

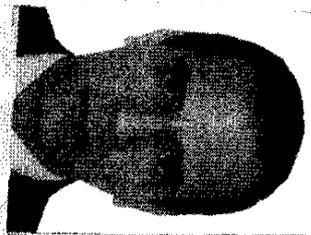
País / Country: \_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_



Rb.   
Firma del oficial

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.  
Any alteration to this passport will render it invalid.

Boquet Colombiano de Turismo



PASAPORTE  
PASSPORT

PASAPORTE

MODIFICACIONES

REPUBLICA DE COLOMBIA

TPO / TYPE: P CDO. PAIS / CODE COUNTRY: COL PASAPORTE N° / PASSPORT No. CC 79834817

APellidos / SURNAME: NAVARRETE OROZCO

Nombres / GIVEN NAMES: ISMAEL ANTONIO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH: 28 NOV 1970 BOGOTA D.C.

SEXO / SEX: M LUGAR Y FECHA DE EMISION / PLACE AND DATE OF ISSUE: M BOGOTA CALLE 100 1 MAR 2010

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY: 1 MAR 2020 AUTORIDAD / AUTHORITY

KATIA M. GALLEGOS MEJIA  
PASAPORTES CALLE 100

